

COMUNICADO MEFP/VPCF/DGPG N° 08/2016

El Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, comunica a todas las Entidades del Sector Público, que el plazo para presentar **el anteproyecto de Presupuesto Institucional y Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2017, se amplía hasta el viernes 16 de septiembre de la presente gestión**, a efecto de cumplir con la presentación del anteproyecto de Presupuesto General del Estado – PGE 2017 a la Asamblea Legislativa Plurinacional, en el plazo establecido en la Constitución Política del Estado.

Se recuerda a las entidades del sector público que el POA y anteproyecto de Presupuesto, deberá ser registrado por cada entidad en el Modulo de Formulación Presupuestaria del Sistema de Gestión Pública (SIGEP).

La Paz, 09 de septiembre de 2016



Jaime Durán Chuquimia
Viceministro de Presupuesto y
Contabilidad Fiscal
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas